



Antonio Entrena López-Peña

Socio

Madrid

antonio.entrena@garrigues.com

Abogado colegiado nº 57608

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Plaza de Colón, 2

28046 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Resolución de Conflictos: Litigación y Arbitraje

Antonio es, desde 2005, socio del departamento de Resolución de Conflictos: Litigación & Arbitraje donde es, en la actualidad, el socio responsable de la práctica de Litigación y Civil y Mercantil. Es miembro del Consejo de Socios de la Firma. Tiene una enorme experiencia en resolución de disputas de toda índole tanto ante Juzgados y Tribunales de Justicia, como ante Tribunales Arbitrales. Esta experiencia abarca muy diversas materias del Derecho como obligaciones y contratos, responsabilidad extracontractual, asuntos societarios, competencia desleal, responsabilidad de administradores, sucesiones y derechos reales, entre otras. Se licenció en Derecho con Matrícula de Honor, misma calificación global que obtuvo en sus estudios de la Especialidad Jurídico-Empresarial (CC. Empresariales). Figura en los principales directorios jurídicos y de abogados como uno de los mejores expertos en litigación civil y mercantil, y ha recibido otros prestigiosos galardones y reconocimientos como el premio “Client Choice Award” que recibió en 2016 como ganador en la categoría de Mejor Abogado de Litigación en España. Habla español e inglés.

Experiencia

Antonio es, desde 2005, socio del departamento de Litigación y Arbitraje de Garrigues. Además es, en la actualidad, el socio responsable de la práctica de Litigación y Civil y Mercantil. Desde 2022 es también miembro del Consejo de Socios de la Firma.

Ha desarrollado el grueso de su carrera en Garrigues. Tras acabar sus estudios recibió una beca de un año en la Fundación Empresa Pública que simultaneó con prácticas en el Despacho especializado en Derecho Marítimo, Figaredo & Asociados. En el año 1995 comenzó a trabajar como abogado en Arthur Andersen A.L.T. En 2001 y ya en Garrigues fue promocionado a la categoría de Asociado Senior (Gerente).

Antonio está especializado en litigación civil y mercantil y tiene una enorme experiencia en materia de obligaciones y contratos, responsabilidad extracontractual, asuntos societarios, competencia desleal, responsabilidad de administradores, sucesiones y derechos reales y capital riesgo, entre otras. Es abogado de referencia para cuestiones litigiosas de algunas de las principales entidades financieras y compañías españolas y extranjeras.

En cuanto a Industrias es experto en litigación relacionada con los sectores Financiero y Bancario, de la Construcción, Seguros y Operaciones de M&A y capital riesgo, entre otros, y es abogado de referencia de algunas de las principales entidades financieras y compañías españolas y extranjeras.

Como algunos casos en los que ha intervenido como abogado de parte y a título de ejemplo, se pueden mencionar:

- Responsabilidad extracontractual por incendio en rascacielos de oficinas en Madrid. (Varios litigios judiciales y numerosas partes por importe total de decenas de millones de euros).
- Controversias sobre determinación de Precio variable o *"Earn-out"* en contrato de compraventa de participación mayorista en Compañía de Telecomunicaciones (Cuantía aproximada 40 Mio. Eur).
- Litigio sobre liquidación de contrato de rehabilitación integral de Edificio Singular obra entre Compañía Inmobiliaria española y una de las principales compañías constructoras cotizadas (8,5 Mio. Eur).
- Responsabilidad civil profesional de auditores (varios litigios, en defensa de su correcta actuación).
- Responsabilidad de entidades financieras por comercialización de bonos estructurados de Lehman Brothers. (Varios litigios. Cuantía aproximada 60 Mio. Eur.)
- Responsabilidad de entidades financieras por comercialización de productos SWAP (Varios litigios. Cuantía indeterminada).
- Litigios familiares sucesorios y en materia de colación hereditaria.
- Conflictos societarios entre accionistas mayoritario y minoritario de gran grupo empresarial familiar.
- Resolución de contrato y reclamaciones de daños entre dos compañías tecnológicas para la construcción de una red nacional de telefonía sobre voz-IP. (Cuantía aproximada 600 Mio. Eur).
- Litigio por incumplimiento de otro distinto contrato para la construcción de una red de telefonía entre otras dos compañías tecnológicas. (Cuantía indeterminada).
- Conflictos societarios sobre impugnación de Acuerdos Sociales entre gran compañía cotizada del sector de la hotelería y su accionista mayoritario.
- Resolución de contrato compra-venta de terrenos para construcción de centro comercial en Madrid. (Cuantía aproximada 160 Mio. Eur.).
- Arbitraje en demanda nulidad de contrato de venta de participación de gran grupo empresarial familiar. (Cuantía aproximada de la participación en litigio 30 Mío. Eur.).
- Demanda en reclamación de indemnización de daños por responsabilidad extracontractual entre dos compañías multinacionales de telefonía. (Cuantía 600 Mio. Eur.).
- Arbitraje responsabilidad contractual por daños en contrato de compraventa de terrenos y construcción y comercialización de Centro Comercial en La Coruña. (Cuantía aproximada 20 Mio. Eur.).
- Litigios por terminación de contrato de franquicia con red nacional de franquiciados de Empresa de Trabajo Temporal. (Varios litigios. Cuantía indeterminada).
- Responsabilidad extracontractual por rotura de presa balsa de residuos tóxicos de la Minería. (Cuantía aproximada 300 Mio. Eur.).
- Demandas y defensas en materia de competencia desleal. (Varios litigios y Sectores: Sector Financiero *Head-Hunting*, Consultoría Inmobiliaria, Componentes para Construcción, etc. Cuantía aproximada, varios Mio. Eur.).

- Litigios por resolución de contrato de agencia. (Varios litigios y sectores: Automoción, Gas, y Electricidad entre otros).

Formación académica

- Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid con Matrícula de Honor (1986-1991).
- Diploma de la Especialidad Jurídico-Empresarial (CC. Empresariales) por el C.U. San Pablo C.E.U. con calificación global de Matrícula de Honor (1986-1992).

Otra formación complementaria:

- Curso Master en Comercio Exterior por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid (1994).
- Curso sobre Estudios Empresariales en la City of London Polytechnic University. (Verano 1992).
- Cursos sobre derecho internacional, derecho comparado y derechos humanos por The College of William & Mary - Marshall-Whyte School of Law (Verano 1991).
- Curso de Auditoría. C.U. Luis Vives C.E.U. (1990).

Actividad docente

Ha sido durante años profesor colaborador de práctica procesal de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-1 y E-3). Y también del Centro de Estudios Garrigues, y de la Universidad Autónoma de Madrid en su Master de Acceso a la Abogacía. Ha impartido numerosas charlas y conferencias en Universidades como, entre otras, ICADE, la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad San Pablo CEU y el CUNEF.

Es ponente habitual en seminarios y conferencias del Despacho y de diversos centros especializados. Algunos ejemplos: ICADE - Cátedra Garrigues: "*Cuestiones Procesales sobre el nuevo Régimen de Impugnación de Acuerdos Sociales*". Instituto de Fomento Empresarial (IFE): "*La responsabilidad Civil en la Construcción*", "*Responsabilidad Civil de los administradores por la deudas sociales*". CEPYME: "*Gestión activa de la Crisis Empresarial*", "*Algunas reflexiones sobre la importancia del asesoramiento preventivo del abogado procesalista*". Colegio de Ingenieros: "*La Mediación y otros métodos alternativos de resolución de controversias*". Jornadas de Derecho Procesal BBVA: "*Las excepciones procesales en la Ley de Enjuiciamiento Civil*". Congreso UNIJES, ICADE, Univ. Deusto, Esade: "*Retos de la abogacía ante la Sociedad Global*", "*La carrera profesional del abogado en un gran Despacho*"; etc.

Pertenencia a instituciones

- Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (Colegiado núm. 57.608).
- Vicepresidente y Socio Fundador del Club Español de la Litigación de los Negocios (CEL)
- Miembro del Club Español del Arbitraje.

Reconocimientos

En 2016 Antonio fue galardonado con el premio "Client Choice Award", que anualmente concede la publicación jurídica "International Law Office", como mejor abogado de Litigación en España.

<https://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/7481996/04/16/Garrigues-la-firma-espanola-mas-reconocida-en-los-Client-Choice-Awards-2016.html>

Además, está incluido en los principales directorios jurídicos internacionales como uno de los mejores expertos en litigación civil y mercantil.

Así, Chambers Global 2023.

Según sus clientes: *"Antonio is a professional with an excellent degree of knowledge of his area of competence, which adds to his ability to understand the issues raised, marking successful strategies in the procedures, to which is added total dedication and a level of perfection in everything he does."*

"Antonio Entrena has a commercial vision, control of the cases, and it is easy to get in touch with him"

Por su parte, Legal 500, menciona a Antonio entre los "Practice Heads" de Garrigues y uno de los "most outstanding professionals with whom we have worked" .

Según sus clientes:

"Antonio Entrena has a great technical knowledge of the processes, who uses full and meticulous dedication in each case, offering brilliant and diverse solutions and strategies to the different problems that arise"

Otro ejemplos de estos directorios es Best Lawyers.

Publicaciones

Es coautor de diversos trabajos y publicaciones y artículos y colaboraciones en prensa. Algunos ejemplos:

- *"¿Puede entenderse implícita la pretensión de indemnización de daños y perjuicios en una resolución por incumplimiento contractual?"* en Anuario de Práctica Contenciosa 2016 Ed. WOLTERS KLUWER;
- *"Las cláusulas escalonadas de resolución de conflictos: reflexiones sobre su aplicación práctica"* en la obra colectiva *"Las medidas preventivas de conflictos jurídicos en contextos económicos inestables"* Ed. J.M. BOSCH EDITOR 2014;
- *"Reclamación contra entidades bancarias por inversiones en productos estructurados de Lehman Brothers: un precedente judicial firme"* en Anuario de Derecho Contencioso 2011 Ed. LA LEY;